ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 2 DEL CONTRATO Nro. 505 de 2025

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	100%
DESDE:	24-12-2025	HASTA:	17-04-2026	PRESUPUESTO EJECUTADO:	99,99%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METALICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12-11-2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA Y SUMINISTRO		PLAZO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES HG SAS		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	804.000.265-1
SUPERVISOR:	VLADIMIR LOPEZ BARON		CARGO:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	OMAR RICARDO PATIÑO SILVA		CARGO:	ARQUITECTO APOYO TECNICO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JOSE AUGUSTO GONZALEZ ARENAS		CARGO:	INGENIERO CIVIL APOYO TECNICO	
VALOR INICIAL:	$ 241.691.655		VALOR FINAL:	$ 339.625.476,00	
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31-12-2025	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	17-04-2026

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	1233 420	15/10/2025 06/02/2026	2.3.2.01.01.001.02.08.07	INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO - ESTAMPILLAS	$ 241.968.154 $ 643.731.109
RP	1842 394	12/11/2025 06/02/2026	2.3.2.01.01.001.02.08.07	INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO - ESTAMPILLAS	$ 241.691.655 $ 133.370.447

SOPORTE JURÍDICO ANEXO 0

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 0	Cumplimiento	$ 24.169.165, 50	12/11/2025	11/11/2025	30/06/2026	18/11/2025
			Prestaciones sociales	$ 72.507.496,50		11/11/2025	31/12/2028	
			Calidad del servicio	$ 48.338.331, 00		11/11/2025	30/06/2026	
			Estabilidad de la obra	$ 48.338.331, 00		31/12/2025	31/12/2030	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 0	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 284.700.000, 00	11/11/2025	11/11/2025	31/12/2025	18/11/2025

SOPORTE JURÍDICO ANEXO 2

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 2	Cumplimiento	$ 24.169.165, 50	21/11/2025	19/11/2025	08/07/2026	23/12/2025
			Prestaciones sociales	$ 72.507.496,50		19/11/2025	08/01/2029	
			Calidad del servicio	$ 48.338.331, 00		19/11/2025	08/07/2026	
			Estabilidad de la obra	$ 48.338.331, 00		08/01/2026	08/01/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 2	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 284.700.000, 00	21/11/2025	19/11/2025	08/01/2026	23/12/2025

1.1. OTROSÍES SUSCRITOS

ACTA No. 01 MODIFICACIÓN AL CONTRATO 505 DE 2025	PRIMERA. – MODIFICAR CLAUSULA SEGUNDA – literal B – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del contrato No. 505 de 2025. SEGUNDA - MODIFICAR CLAUSULA. VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES del contrato 505 de 2025. TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá además de la firma de las partes, la revisión y aprobación de la actualización de las garantías por parte de la oficina asesora jurídica de la ESE HUS. CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: las cláusulas y disposiciones no adicionadas ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes. QUINTA DOCUMENTOS. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora, expediente del contrato inicial, certificado de existencia y representación legal, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de contravenciones policivas, expedidos por las correspondientes autoridades, copia de la cedula de ciudadanía, paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social. SEXTA – FIRMA ELECTRONICA las suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 264 de 2012 de la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma..	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	23/12/2025		
VALOR ADICIONADO:	$ N/A	**VALOR DISMINUIDO:**	N/A		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	N/A

SOPORTE FINANCIERO: N/A

SOPORTE JURIDICO: N/A

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA No. 02 PRORROGA AL CONTRATO No. 505 DEL 2025	PRIMERA – PRORROGAR el plazo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA del contrato No. 505 desde el DÍA 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 05 DE FEBRERO DE 2026. SEGUNDA: de conformidad con lo establecido en la Nota 1. De la CLAUSULA SEXTA del contrato referente a garantías, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse o ajustarse las correspondientes garantías. TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá además de la firma de las partes, la revisión y aprobación de la actualización de las garantías por parte de la oficina asesora jurídica de la ESE HUS. CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: las cláusulas y disposiciones no adicionadas ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes. QUINTA DOCUMENTOS. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora, expediente del contrato inicial, certificado de existencia y representación legal, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de contravenciones policivas, expedidos por las correspondientes autoridades, copia de la cedula de ciudadanía, paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social. SEXTA – FIRMA ELECTRONICA las suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 264 de 2012 de la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	31/12/2025

VALOR ADICIONADO:	$ N/A		**VALOR DISMINUIDO:**	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	05/02/2026

SOPORTE FINANCIERO: N/A

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 3	Cumplimiento	24.169.165,50	30/12/2025	19/11/2025	05/08/2026	31/12/2025
			Prestaciones sociales	72.507.496,50		19/11/2025	05/02/2029	
			Calidad del servicio	48.338.331,00		19/11/2025	05/08/2026	
			Estabilidad de la obra	48.338.331,00		05/02/2026	05/02/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 3	Responsabilidad civil Extracontractual	284.700.000,00	30/12/2025	19/11/2025	05/02/2026	31/12/2025

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA No. 03 PRORROGA AL CONTRATO No. 505 DEL 2025	PRIMERA – PRORROGAR el plazo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA del contrato No. 505 DESDE EL 06 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 13 DE MARZO DE 2026. SEGUNDA: de conformidad con lo establecido en la Nota 1. De la CLAUSULA SEXTA del contrato referente a garantías, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse o ajustarse las correspondientes garantías. TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá además de la firma de las partes, la revisión y aprobación de la actualización de las garantías por parte de la oficina asesora jurídica de la ESE HUS. CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: las cláusulas y disposiciones no adicionadas ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes. QUINTA DOCUMENTOS. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora, expediente del contrato inicial, certificado de existencia y representación legal, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de contravenciones policivas, expedidos por las correspondientes autoridades, copia de la cedula de ciudadanía, paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social. SEXTA – FIRMA ELECTRONICA las suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 264 de 2012 de la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	05/02/2026

VALOR ADICIONADO:	N/A		**VALOR DISMINUIDO:**	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	13/03/2026

SOPORTE FINANCIERO: N/A

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 4	Cumplimiento	24.169.165,50	13/02/2026	06/02/2026	13/09/2026	05/05/2026
			Prestaciones sociales	72.507.496,50		06/02/2026	13/03/2029	
			Calidad del servicio	48.338.331,00		06/02/2026	13/09/2026	
			Estabilidad de la obra	48.338.331,00		13/03/2026	13/03/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 4	Responsabilidad civil Extracontractual	284.700.000,00	13/02/2026	19/11/2025	13/03/2026	05/05/2026

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA No. 04. MODIFICATORIA, PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO No. 505 DEL 2025	PRIMERA - MODIFICAR CLAUSULA SEGUNDA B. ESPECIFICACIONES TECNICAS. SEGUNDA: PRORROGAR el plazo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA del Contrato No. 505 de 2025 DESDE EL DIA 14 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2026. TERCERA: ADICIONAR valor de los recursos en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 97.933.821), quedando como valor total del contrato la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 339.625.476). CUARTA: de conformidad con lo establecido en la nota 1 de la CLAUSULA SEXTA del contrato referente a garantías, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse o ajustarse las correspondientes garantías. QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá además de la firma de las partes, la revisión y aprobación de la actualización de las garantías por parte de la oficina asesora jurídica de la ESE HUS. SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: las cláusulas y disposiciones no adicionadas ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes. SEPTIMA DOCUMENTOS. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora, expediente del contrato inicial, certificado de existencia y representación legal, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de contravenciones policivas, expedidos por las correspondientes autoridades, copia de la cedula de ciudadanía, paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social. OCTAVA – FIRMA ELECTRONICA las suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 264 de 2012 de la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	12/03/2026

VALOR ADICIONADO:	$ 97.933.821		**VALOR DISMINUIDO:**	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	17/04/2026

SOPORTE FINANCIERO:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	588	26/02/2026	2.3.2.01.01.001.02.08.07	INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO - ESTAMPILLAS	$ 97.933.821
RP	802	12/03/2026	2.3.2.01.01.001.02.08.07	INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO - ESTAMPILLAS	$ 97.933.821

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 5	Cumplimiento	33.962.547,60	13/03/2026	06/02/2026	17/10/2026	27/03/2026
			Prestaciones sociales	101.887.642,80		06/02/2026	17/04/2029	
			Calidad del servicio	67.925.095,20		06/02/2026	17/10/2026	
			Estabilidad de la obra	67.925.095,20		17/04/2026	17/04/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 5	Responsabilidad civil Extracontractual	284.700.000,00	23/04/2026	19/11/2025	17/04/2026	05/05/2026

RECIBO FINAL

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 7	Cumplimiento	33.962.547,60	23/07/2026	06/02/2026	17/10/2026	24/07/2026
			Prestaciones sociales	101.887.642,80		06/02/2026	17/04/2029	
			Calidad del servicio	67.925.095,20		06/02/2026	17/10/2026	
			Estabilidad de la obra	67.925.095,20		17/04/2026	17/04/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 7	Responsabilidad civil Extracontractual	284.700.000,00	22/07/2026	19/11/2025	17/04/2026	24/07/2026

TIPO DE PÓLIZA	ASEGUR.	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXP.	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100070716 Anexo 8	Cumplimiento	33.962.547,60	04/08/2026	06/02/2026	17/10/2026	10/08/2026
			Prestaciones sociales	101.887.642,80		06/02/2026	17/04/2029	
			Calidad del servicio	67.925.095,20		06/02/2026	17/10/2026	
			Estabilidad de la obra	67.925.095,20		15/07/2026	15/07/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	B-100019497 Anexo 8	Responsabilidad civil Extracontractual	350.181.000,00	03/08/2026	19/11/2025	17/04/2026	10/08/2026

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 241.691.655,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 97.933.821,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 339.625.476,00

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	ADICIONAL AL CONTRATO	SALDO
FV-75	23/12/2025	N/A	Del 19 de noviembre al 23 de diciembre de 2025	$108.321.208		$ 133.370.447
					$ 97.933.821	$ 231.304.268
FV-77	16/07/2025	N/A	Del 24 de diciembre de 2025 hasta el 17 de abril de 2026	$ 231.300.673,00		$ 3.595,00
				VALOR A PAGAR:		$ 231.300.673,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO:		$ 339.621.881,00
				SALDO DEL CONTRATO:		$ 3.595

2.2. RELACION DE TALENTO HUMANO.

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SERVICIO PRESTADO	PERIODO CUBIERTO
1	JUAN CARLOS PACHON MENA	86.012.332	Residente de obra	24-12-2025 al 17-04-2026

2.3. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA.

Con el fin de hacer seguimiento a futuras contrataciones con el contratista, se diligencia el Formato Ficha Técnica de Evaluación de Contratista (GJU-ADQ-FO-06), dando como resultado la evaluación total 55.14 % con el siguiente análisis "SE ACONSEJA CONDICIONAR SU PERMANENCIA COMO CONTRATISTA, A LA ESPERA DE LAS MEJORAS EN SU DESEMPEÑO EN UN PERIODO NO MAYOR A 6 MESES. DEBE PRESENTAR PLAN DE MEJORA".
Se anexa el Formato Ficha Técnica de Evaluación de Contratista (GJU-ADQ-FO-06) diligenciado y firmado.

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES:	N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el **contratista CONSTRUCCIONES HG SAS**, cumplió a cabalidad el Objeto **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METALICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** del Contrato No. 505 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido **del VEINTI CUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025 al DIECICIETE (17) del mes de ABRIL del año 2026**; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

[illegible] autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la [illegible] para los fines aquí relacionados.

5. OBSERVACIONES

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del periodo de cobro en que se firma la presente acta

NO APLICA

Se expide en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

VLADIMIR LOPEZ BARON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESE HUS
Supervisor

JOSE AUGUSTO GONZALEZ ARENAS
INGENIERO CIVIL DE APOYO TECNICO-CONTRATISTA
ESE HUS
Apoyo a la supervisión

OMAR RICARDO PATIÑO SILVA
ARQUITECTO APOYO TÉCNICO-CONTRATISTA ESE HUS
Apoyo a la supervisión

PROYECTÓ: Omar Ricardo Patiño Silva
CPS-ESE-HUS
Apoyo técnico a la supervisión

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.